



Trujillo, 12 de Octubre de 2023

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2023-GRLL-GGR-GRCO

VISTO:

La Carta N° 02-2023-ADM/CT del 15 de setiembre de 2023 el Consorcio Trujillo remite a la entidad el Calendario Valorizado y Cronograma de Ejecución de Obra Actualizados a la fecha de inicio, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 23 de agosto de 2023, el Gobierno Regional y CONSORCIO TRUJILLO, suscribieron el Contrato N° 050-2023-GRLL-GRCO, **para la obra CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. JOSÉ OLAYA 80829 DISTRITO LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI 2456809”**, por el monto de S/ 52'661,499.66 (CINCUANTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 66/100 SOLES), por el plazo de 720 días calendarios;

Que, mediante Carta N° 02-2023-ADM/CT del 15 de setiembre de 2023 el Consorcio Trujillo remite a la entidad el Calendario Valorizado y Cronograma de Ejecución de Obra Actualizados a la fecha de inicio;

Que, mediante Informe N° 298-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS-JVM el Inspector de la obra formula observaciones al Calendario de Avance de Obra Valorizado, las mismas que son remitidas al contratista mediante Carta N° 949-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS, concediéndole un plazo de 2 días hábiles para su subsanación;

Que, mediante Carta N° 04-2023-ADM/CT del 24 de setiembre de 2023 el Consorcio Trujillo remite a la entidad el Levantamiento de las observaciones al Calendario Valorizado y Cronograma de Ejecución de Obra Actualizados a la fecha de inicio;

Que, mediante Informe N° 300-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS-JVM el Inspector de la obra emite conformidad respecto de del Calendario de Avance de Obra Valorizado y Cronograma de Ejecución de Obra Actualizados a la fecha de inicio;

Que, mediante Informe N° 022-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS-CVG el Coordinador de la obra emite conformidad respecto de del Calendario de Avance de Obra Valorizado y Cronograma de Ejecución de Obra Actualizados a la fecha de inicio, conformidad que es ratificada por el Sub Gerente de Obras y Supervisión mediante Informe N° 1828-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS y enviada a esta gerencia mediante Oficio N° 6308-2023-GRLL.GGR-GRI;

ANALISIS





Que, como se ha indicado, La entidad viene ejecutando la obra **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. JOSÉ OLAYA 80829 DISTRITO LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI 2456809;**

Que, mediante Carta N° 02-2023-ADM/CT el Consorcio Trujillo remite a la entidad el Calendario Valorizado y Cronograma de Ejecución de Obra Actualizados a la fecha de inicio y mediante Carta N° 04-2023-ADM/CT se remite el levantamiento de las observaciones al mismo;

Que, según el anexo de Definiciones del RLCE se entiende por Calendario de Avance de Obra Valorizado lo siguiente:

Calendario de avance de obra valorizado: El documento en el que consta la valorización de las partidas de la obra, por periodos determinados en las bases o en el contrato y que se formula a partir del Programa de Ejecución de Obra.

Que, como se ha indicado, mediante Informe N° 300-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS-JVM el Inspector de la obra emite conformidad respecto de del Calendario de Avance de Obra Valorizado y Cronograma de Ejecución de Obra Actualizados a la fecha de inicio, conformidad que es ratificada mediante Informe N° 022-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS-CVG del Coordinador de la obra y por el Sub Gerente de Obras y Supervisión mediante Informe N° 1828-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS y enviada a esta gerencia mediante Oficio N° 6308-2023-GRLL.GGR-GRI;

Que, como es de apreciar, se ha cumplido con la presentación del Calendario Valorizado y Cronograma de Ejecución de Obra Actualizados a la fecha de inicio, el mismo que ha merecido la conformidad del Inspector de Obra y del Gestor de Monitoreo de la Sub gerencia de Obras y Supervisión, así como de la referida sub gerencia y la Gerencia de Infraestructura, correspondiendo aprobar el mismo, conforme a lo indicado en el Informe N° 0061-2023-GRLL-GGR-GRCO-CAE de especialista de la Gerencia Regional de Contrataciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el **CALENDARIO VALORIZADO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA ACTUALIZADOS A LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. JOSÉ OLAYA 80829 DISTRITO LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI 2456809”.**

ARTÍCULO SEGUNDO .- NOTIFICAR la presente resolución al CONSORCIO TRUJILLO en su domicilio ubicado en la Manzana 10 Lote 2 Sector Los Huertos, distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo - La Libertad y/o al correo electrónico rconsoctrujillo@iconser.com.pe.





ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA y SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN, SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS, a la inspección de la obra para su conocimiento y fines; así como a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, para su difusión y publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
DIOSELINDA ELENA POLO TIRADO DE PAJARES
GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES(e)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

